

Francisco de Orellana, a 1 de Octubre del 2015

Señor Doctor
EDGAR MANUEL MORA CARRION
Presente.-

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que mediante acto constitutivo conforme consta en el ARTICULO VIGESIMO SEXTO de los Estatutos Sociales de la Compañía TRANSPORTES CONDORANDINOECUADOR S.A. usted fue nombrado como GERENTE GENERAL, para un período de CUATRO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro de la Propiedad de Francisco de Orellana.

La Compañía se constituyó el 29 de septiembre de 2015, mediante escritura pública otorgada ante el doctor Ramiro Cruz Mayorga, Notario SEGUNDO del Cantón Francisco de Orellana.

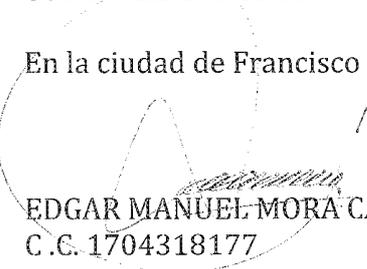
Sus deberes y atribuciones además de la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía constan especificados en el Artículo DECIMO NOVENO de los Estatutos Sociales de la Compañía CONDORANDINOECUADOR S.A. ; y en la Ley de Compañías.

Le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.


Mayra Karina Cumba Cuestas.
PRESIDENTE

Razón de aceptación.- Yo EDGAR MANUEL MORA CARRION, de manera libre y voluntaria acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía CONDORANDINOECUADOR S.A. ; para el que he sido nombrado.

En la ciudad de Francisco de Orellana al 1 de Octubre de 2015.


EDGAR MANUEL MORA CARRION
C.G. 1704318177

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

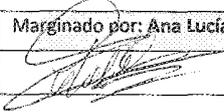


Dirección: Av. 9 de Octubre y Juan Montalvo
Email: registro-orellana@hotmail.com Telf. 062881118
Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador
RUC 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha jueves ocho de octubre del año dos mil quince, a las 09h00, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE CONDORANDINOECUADOR S.A. A FAVOR DEL SEÑOR: EDGAR MANUEL MORA CARRIÓN**, bajo el No. 233, Folio No. 233, Tomo 1, del Libro de Inscripciones del año 2015.


Dr. Galo Lanche Sarango
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Orlando Moreira	Digitado por: Abg. Orlando M	Marginado por: Ana Lucía Camacho	0938-RMCFO-2015
			F. 0000203